

**Septuagésimo segundo período de sesiones**

Tema 20 b) del programa provisional*

Desarrollo sostenible**Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo****Informe del Secretario General***Resumen*

De conformidad con lo dispuesto en la resolución [71/225](#) de la Asamblea General, el presente informe aborda el seguimiento y la aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa). El informe contiene un resumen analítico, entre otras cosas, de la labor de aplicación de las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo definidas en la Trayectoria de Samoa y de los diversos temas destacados en la resolución, en particular las actividades realizadas por los Estados Miembros y los correspondientes fondos y programas de las Naciones Unidas, los organismos especializados y las comisiones regionales, en su caso, teniendo en cuenta la labor realizada por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como por todas las organizaciones nacionales, regionales y subregionales competentes.

* A/72/150



I. Introducción

1. Las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), que constituyen el documento final oficial de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo¹ (Conferencia de Samoa), fueron aprobadas por la Asamblea General en noviembre de 2014 (véase la resolución 69/15). En su resolución sobre el seguimiento y la aplicación de la Estrategia de Mauricio aprobada en el mismo período de sesiones (véase la resolución 69/217), la Asamblea ratificó el documento final y, entre otras cosas, recordó las prioridades de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo que figuraban en él, además de subrayar la necesidad de velar por la eficacia de la labor de aplicación, vigilancia y seguimiento al respecto. La Asamblea reiteró dicha ratificación y dicho llamamiento en los años 2015 y 2016 (véanse las resoluciones 70/202 y 71/225).

2. En septiembre de 2015, la Asamblea General aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), en la que se contemplan 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que representan las aspiraciones mundiales en las esferas económica, social y ambiental del desarrollo sostenible y resultan aplicables universalmente a los países tanto desarrollados como en desarrollo. Desde entonces, la Asamblea ha recordado sistemáticamente, entre otras cosas, las prioridades de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo definidas en la Trayectoria de Samoa y la Agenda 2030, además de reiterar su llamamiento a garantizar la eficacia de su aplicación, vigilancia y seguimiento (véanse la resolución 70/202, párrs. 2 y 4, y la resolución 71/225, párrs. 2 y 5).

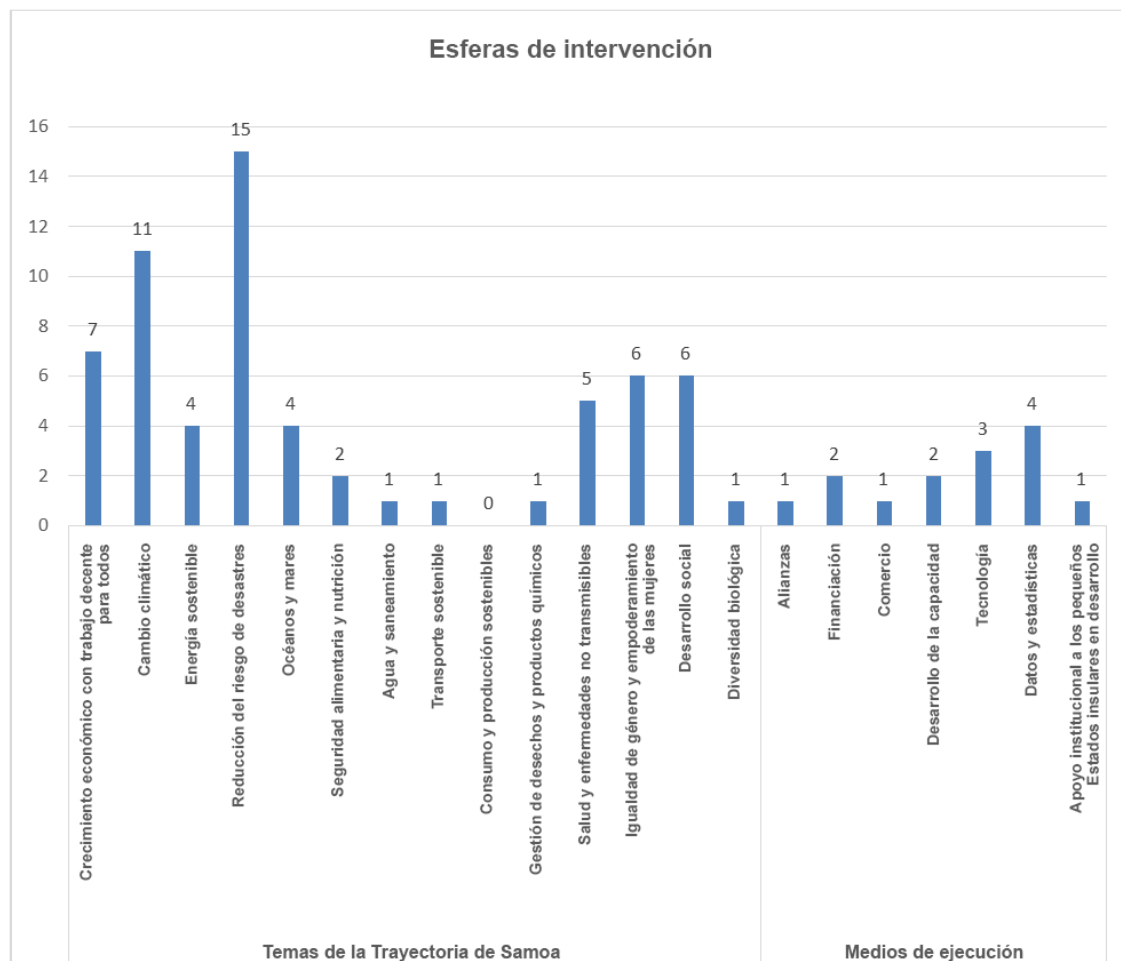
3. El presente informe se divide en cuatro secciones principales e incluye, además, una breve introducción y un apartado de conclusiones. Las secciones II y III repasan los progresos realizados en la promoción de la aplicación de la Trayectoria de Samoa y la Agenda 2030 y abarcan, entre otras cosas, el cumplimiento de las promesas y la puesta en práctica de las alianzas anunciadas en la Conferencia de Samoa. También se habla en el texto de las actividades dirigidas a atender las vulnerabilidades y las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como de las encaminadas a integrar o incorporar la Trayectoria de Samoa y la Agenda 2030 en las políticas nacionales y regionales de desarrollo y los marcos de cooperación. En el informe se describen con más detalle las actividades de vigilancia y seguimiento emprendidas durante el período sobre el que se informa. Para la elaboración del presente informe, la Secretaría solicitó información, entre otros medios a través de cuestionarios, a los Estados Miembros, los correspondientes fondos y programas de las Naciones Unidas, los organismos especializados, las comisiones regionales y las organizaciones nacionales, regionales y subregionales competentes. La información aportada por Nauru constituyó la única presentada por un Estado Miembro².

¹ A/CONF.223/10, cap. I, resolución 1.

² Se recibieron aportaciones de las siguientes entidades: la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo, la División de Población y la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría; la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; la Secretaría Interinstitucional de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (UNISDR); la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat); la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP); la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); la Oficina de las

4. En la figura que aparece a continuación, se refleja un sencillo recuento de las esferas temáticas en las que se centraban las actividades sobre las que se informa en el período actual. Cabe observar que, en aquellos casos en que una actividad hacía referencia a más de un tema, se contabilizó dentro de ambos.

Actividades relativas a los temas de la Trayectoria de Samoa y sus correspondientes medios de ejecución



Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS); la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); la Organización Meteorológica Mundial (OMM); el Centro de Comercio Internacional (CCI); la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres); la Secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo; el Fondo Monetario Internacional (FMI); la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); la Agencia Internacional de Energías Renovables; el equipo de las Naciones Unidas en la región de Asia y el Pacífico; la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH); la Secretaría del Commonwealth; y el Gobierno de Nauru.

II. Aplicación de la Trayectoria de Samoa

5. En la presente sección se describen las diversas actividades e iniciativas emprendidas durante el período que abarca el informe en relación con el seguimiento y la aplicación de la Trayectoria de Samoa y se abordan las cuestiones contempladas en la resolución 71/255 de la Asamblea General.

A. Alianzas en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo

6. La cooperación y las alianzas no son conceptos nuevos en el marco de las Naciones Unidas; sin embargo, la forma de aprovechar las alianzas para facilitar la aplicación de la Trayectoria de Samoa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo refleja un cambio que podría constituir un modelo para las iniciativas multilaterales de desarrollo. Más adelante se abordan los puntos de vista destacados en el párrafo 3 de la resolución 71/225. En 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 101 de la Trayectoria de Samoa, la Asamblea General creó el Marco para las Alianzas con los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (véase la resolución 70/202, párr. 11) con el fin de vigilar y garantizar el pleno cumplimiento de las promesas y obligaciones y promover el seguimiento efectivo y eficiente de las alianzas existentes en favor de este tipo de Estados, en particular las establecidas a raíz de la Conferencia de Samoa³, así como para alentar el establecimiento de alianzas nuevas, auténticas y duraderas en apoyo del desarrollo sostenible de tales países. En el Marco se contemplan los siguientes elementos: la creación de un Comité Directivo, la celebración de un diálogo anual entre múltiples interesados a nivel mundial, el diseño de un modelo de presentación de informes sobre las alianzas y la organización de diálogos de alto nivel entre múltiples interesados y asociados nacionales y regionales.

7. El Comité Directivo sobre las Alianzas en Favor de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo⁴, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, publicó el documento *Partnership for Small Island Developing States 2016*⁵ dedicado, entre otras cosas, a analizar algunas de las 300 alianzas con pequeños Estados insulares en desarrollo establecidas en la Conferencia de Samoa. El Comité y dicho Departamento también diseñaron, implantaron y utilizaron el denominado “modelo normalizado de presentación de informes” para recopilar información actualizada sobre tales alianzas. El contenido completo de cada informe sobre los progresos realizados, incluida la descripción detallada de las alianzas, puede consultarse en el siguiente sitio web: www.sids2014.org/partnership/reports/.

8. Si bien la publicación puso de manifiesto que la mayoría de las alianzas evaluadas estaban funcionando según lo previsto, los problemas enumerados con más frecuencia guardaban relación con los siguientes aspectos: la idoneidad y la sostenibilidad de los fondos; el aumento del costo de las transacciones y los viajes por razones de distancia y lejanía; las restricciones de comunicación, inclusive en el acceso a Internet y la conectividad; la diversidad de sensibilidades y las diferencias socioculturales; las barreras lingüísticas; y la existencia de riesgos políticos específicos de determinados países, como cambios de Gobierno e incertidumbre política tanto con anterioridad como con posterioridad a las elecciones nacionales. Tal como se observa en la publicación mencionada, el éxito de las alianzas a menudo depende de la participación fructífera de todos los sectores

³ Para obtener información detallada y actualizada sobre este tipo de alianzas, puede consultarse el siguiente sitio web: www.sids2014.org/partnerships.

⁴ Presidido conjuntamente por Italia y Maldivas.

⁵ Accesible a través de <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/2364Publication%202016%20read.pdf>.

de la sociedad, los pueblos y las comunidades circundantes. Se celebraron dos reuniones oficiales del Comité Directivo durante el período que abarca el informe y el segundo diálogo anual de alto nivel entre múltiples interesados y asociados a nivel mundial tuvo lugar el 7 de junio de 2017.

9. La Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo emprendió una serie de iniciativas de promoción del sector privado y estableció una serie de modelos de alianzas público-privadas en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Asimismo, ha proseguido su tarea de poner en marcha la Red Mundial Empresarial de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo⁶, que constituye una plataforma en línea y un centro de recursos destinado a mejorar las relaciones entre las entidades del sector privado de los pequeños Estados insulares en desarrollo a nivel nacional y regional, las empresas mundiales y otras partes interesadas pertinentes. La Red contribuye a fomentar el intercambio de mejores prácticas y enseñanzas extraídas, el aprendizaje entre iguales tanto dentro de los propios pequeños Estados insulares en desarrollo como entre ellos y la comunidad mundial y la colaboración entre las organizaciones regionales del sector privado.

10. El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) ha seguido promoviendo sus acuerdos de colaboración con más de 17 pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular con las correspondientes instituciones nacionales responsables en materia de vivienda o desarrollo urbano y territorial⁷. Las actividades emprendidas en el marco de estas iniciativas de colaboración contaron con el apoyo financiero de la Comisión Europea, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Cruz Roja Americana y la Alianza de Ciudades. ONU-Hábitat colabora directamente con más de 50 ciudades y mantiene alianzas con otras organizaciones urbanas pertinentes de los pequeños Estados insulares en desarrollo, como la Red del Caribe para la Ordenación Urbana y Territorial, la Asociación de Planificadores del Caribe, la Red de Asociaciones de Administraciones Locales del Pacífico y la Universidad de las Indias Occidentales.

11. El Programa Multinacional del Pacífico del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) participa en ocho de las alianzas en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo anunciadas en la Conferencia de Samoa a saber: la Alianza del Pacífico para la Adopción de Medidas en materia de Agua Potable y Saneamiento; la Alianza del Pacífico para la Seguridad Hídrica del Atolón; el Consejo Regional del Pacífico para la Atención y Educación de la Primera Infancia; el Programa para la Protección de los Niños frente a la Violencia, los Abusos y la Explotación en la Región del Pacífico; el Programa de Mejora de la Salud Materna, Neonatal e Infantil en la Región del Pacífico; el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles de la Oficina de las Naciones Unidas en el Pacífico; la Alianza Marco del Pacífico para el Desarrollo Juvenil; y el Programa de Apoyo a la Educación Sexual Integral en la Región del Pacífico⁸.

12. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) siguió colaborando en el emprendimiento y la ejecución de las iniciativas orientadas a cumplir las obligaciones y establecer las alianzas anunciadas en la Conferencia de Samoa. Ejemplos de ellas son, entre otros, el Proyecto de la Alianza del Japón y el Caribe contra el Cambio Climático, el Proyecto para el Aumento de la Resiliencia a los Desastres en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de la Región del Pacífico, el Proyecto para la Adaptación al Cambio Climático de la Región

⁶ Véase el siguiente sitio web: <https://sidsgbn.org/>.

⁷ Véase el siguiente sitio web: <http://open.unhabitat.org/project/41120-2384/>.

⁸ Véase el sitio web www.unicef.org/pacificislands/.

del Pacífico, el Programa para el Aumento de la Resiliencia frente a los Riesgos en la Región del Pacífico, el Programa Integral Choiseul contra el Cambio Climático y el Programa de Inclusión Financiera del Pacífico.

13. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), como Presidente del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Juventud, colaboró con la Comunidad del Pacífico, el Consejo de la Juventud del Pacífico, la Secretaría del *Commonwealth*, el UNICEF, el PNUD, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y ONU-Mujeres en la elaboración de la próxima edición del informe “State of Pacific Youth Report”⁹.

14. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) colaboró con la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Instituto de Recursos Naturales del Caribe y la Comunidad del Pacífico sobre cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional, la silvicultura y el desarrollo de la capacidad de mejorar las tecnologías de producción. Algunos ejemplos de dicha colaboración son las iniciativas de conservación de los recursos pesqueros en la región del Gran Caribe ejecutadas a través de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental de la FAO, el Marco Mundial para los Servicios Climáticos en relación con los pequeños Estados insulares en desarrollo, la Alianza Mundial a favor de los Océanos, la Alianza Mundial sobre la Basura Marina y la Alianza del Pacífico en favor de la Sostenibilidad.

15. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) mantuvo la colaboración iniciada durante la Conferencia de Samoa con diversas entidades, entre ellas, el Centro de Patrimonio del Pacífico, la Iniciativa para el Fortalecimiento del Patrimonio del Pacífico, Sandwatch (observatorio mundial de los cambios ambientales en los pequeños Estados insulares en desarrollo), la iniciativa “Tender un Puente al Programa de Acción Mundial: Fomentar Alianzas para la Ejecución del Programa de Acción Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible” y la iniciativa “Fomento de la Cooperación Sur-Sur para el Desarrollo de la Capacidad en el Ámbito Científico”.

16. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) colaboró con sus asociados y diversas partes interesadas en la superación de los desafíos a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo en el ámbito de los servicios de telecomunicaciones de banda ancha basados en la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC).

17. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) mantuvo su cooperación con diferentes organizaciones —entre ellas, la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Iniciativa de Energía Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Agencia Austríaca de Desarrollo y la Organización Mundial del Comercio (OMC)—, así como con representantes del sector privado, la sociedad civil y el mundo académico, para desarrollar la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo de cooperar con instituciones multilaterales de financiación del desarrollo, instituciones financieras internacionales y empresas del sector privado. Entre los ejemplos de tales iniciativas cabe mencionar el establecimiento de una red de centros regionales de energía sostenible para los pequeños Estados insulares en desarrollo de las regiones del Caribe, el Pacífico, África y el Océano Índico en cooperación con la Iniciativa de Energía Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la CARICOM y la Comunidad del Pacífico.

⁹ Véase el siguiente enlace: www.unicef.org/pacificislands/State_of_the_Pacific_Youth_Report_web.pdf.

18. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) mantiene actualmente alianzas con los pequeños Estados insulares en desarrollo en ámbitos como la creación de bases de datos mundiales en relación con la propiedad intelectual, los conocimientos y las expresiones culturales tradicionales de los pueblos indígenas, los informes de la serie de publicaciones periódicas *Patent Landscape Report* y los centros de apoyo a la tecnología y la innovación.

19. La Comisión de Comercio Internacional, gracias a la asistencia financiera del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia, ejecutó en colaboración con los Gobiernos y el sector privado de los países del Pacífico el programa de esta región para el empoderamiento económico de la mujer y la niña¹⁰, orientado a aumentar los ingresos y las oportunidades de empleo de las mujeres. Dicha Comisión estableció también una nueva alianza con eBay encaminada a impulsar la capacidad de las microempresas y las pequeñas empresas de los pequeños Estados insulares en desarrollo para participar en el comercio mundial digital.

20. La oficina de ONU-Mujeres encargada de varios países del Caribe firmó un memorando de entendimiento con la CARICOM para colaborar en la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Trayectoria de Samoa, la Plataforma de Acción de Beijing y los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres. El objetivo del memorando es fomentar la existencia de datos, estadísticas y análisis de las dimensiones de género en toda la región del Caribe e incrementar la capacidad de los miembros de la CARICOM para cumplir los compromisos internacionales, regionales y nacionales de promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

21. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) centró sus esfuerzos en el fortalecimiento de la cooperación, coordinación y preparación regionales en situaciones de emergencia humanitaria en las regiones tanto del Caribe como de Asia y el Pacífico.

22. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) siguió ejecutando su proyecto mundial en torno al tema “Migración, medio ambiente y cambio climático: datos empíricos para la formulación de políticas”, iniciativa que abarca cuatro pequeños Estados insulares en desarrollo (República Dominicana, Haití, Mauricio y Papua Nueva Guinea) y cuyas actividades se centran en las cuestiones relativas a los factores de vulnerabilidad, el clima y la migración.

23. La República de Nauru señaló que su hoja de ruta energética para el período 2014-2020¹¹ se había diseñado y aprobado con la ayuda de diversos asociados para el desarrollo, entre ellos, la Iniciativa “Faros para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo” de la Agencia Internacional de Energías Renovables. El PNUD prestó apoyo al Gobierno de Nauru estableciendo una correlación entre las prioridades gubernamentales sectoriales y las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como evaluando los datos nacionales de referencia y poniéndolos en relación con los indicadores de dichos Objetivos. Además, cabe señalar el proyecto “De las Cordilleras a los Arrecifes” de Nauru, cuya finalidad es preservar la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, aumentar la resiliencia al clima y mejorar los medios de vida.

¹⁰ Véase el sitio web <http://dfat.gov.au/geo/pacific/development-assistance/pages/gender-equality-pacific-regional.aspx>.

¹¹ Véase el siguiente enlace: http://prdrse4all.spc.int/system/files/second_draft_nauru_energy_road_map_v6_0.pdf.

B. Ejecución de actividades y apoyo en beneficio de los pequeños Estados insulares en desarrollo

24. La presente sección aborda las cuestiones que figuran en los párrafos 4, 7 y 9 a 12 de la resolución [71/225](#).

1. Atención a los factores de vulnerabilidad y las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo

25. A continuación se describen las actividades y soluciones orientadas a abordar los factores de vulnerabilidad y las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo de acuerdo con lo indicado en el párrafo 4 de la resolución [71/225](#) de la Asamblea General.

26. La preocupación por las consecuencias de los cambios en el medio ambiente sigue abriéndose paso entre las prioridades de la agenda internacional y suscitando, en ese proceso, una renovación de la atención prestada a la compleja relación existente entre la población, el medio ambiente y el desarrollo. Consciente de ello, la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales publicó, durante el período sobre el que se informa, el gráfico mural de las Naciones Unidas sobre población, medio ambiente y desarrollo en los pequeños Estados insulares en desarrollo, en el que se incluían varios indicadores demográficos e indicadores económicos y ambientales concretos. La División difunde estos datos y el correspondiente gráfico mural cada dos años a través de la publicación *World Population Prospects*¹².

27. En el marco del noveno tramo del programa de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha venido ejecutando un proyecto destinado a ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a vigilar la aplicación de la Trayectoria de Samoa y evaluar el desempeño de los países en materia de aumento de la resiliencia con miras al logro del desarrollo sostenible. El proyecto, que se está ejecutando en siete pequeños Estados insulares en desarrollo, pretende capacitar a los países participantes para que definan un “perfil de vulnerabilidad y resiliencia de país”. Dicho perfil supone la asignación de una puntuación numérica en una escala de 1 a 5 para evaluar el grado de vulnerabilidad y resiliencia. El proyecto concluirá en diciembre de 2017. Asimismo, el Departamento organizó —a través de la Dependencia mencionada y en colaboración con el Banco Mundial, la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres (EIRD), la secretaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo— un acto dirigido a los profesionales de estos últimos Estados dedicados al ámbito de la resiliencia frente al riesgo de desastres, que tuvo lugar en paralelo a la reunión de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres celebrada en Cancún (México) en junio de 2017. Partiendo de las conclusiones de los dos actos organizados con anterioridad por el Banco Mundial, este evento permitió a los asistentes procedentes de los pequeños Estados insulares en desarrollo compartir experiencias, intercambiar enseñanzas extraídas y establecer redes¹³.

28. A petición del Fondo Monetario Internacional (FMI), la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo facilitó un diálogo entre los

¹² Accesible a través del sitio web <https://esa.un.org/unpd/wpp/>.

¹³ Véase el sitio web <http://www.preventionweb.net/english/professional/policies/v.php?id=53439>.

miembros de la Mesa de la Alianza de Pequeños Estados Insulares y el FMI que tuvo lugar en Washington D.C. en octubre de 2016 y puso de relieve la labor del Fondo en el fomento de la resiliencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular frente a los desastres naturales y el cambio climático. En noviembre de 2016, dicha Oficina participó en un taller organizado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en Viena cuyo objetivo era contribuir al diseño de un proyecto de cooperación técnica interregional en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Este proyecto pretende ilustrar la posibilidad de abordar, mediante la tecnología nuclear, varios de los problemas de desarrollo sostenible vinculados a las esferas del medio marino, la lucha contra el cáncer y la garantía de la seguridad alimentaria y nutricional. Asimismo, la Oficina participó en el Foro de Pequeños Estados impulsado por el Banco Mundial, que constituye una plataforma para el intercambio de mejores prácticas, la promoción y la búsqueda de nuevas soluciones y el fomento de alianzas, todo ello en apoyo de una respuesta internacional más coherente a los problemas específicos de desarrollo de los pequeños Estados, la mayoría de los cuales son pequeños Estados insulares en desarrollo.

29. Las actividades de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) abarcaron la celebración de reuniones intergubernamentales de expertos sobre las repercusiones del cambio climático en el transporte marítimo, en particular sobre la necesidad de adaptar el sector marítimo a los efectos adversos de este fenómeno. Entre los diversos aspectos de la labor en este ámbito cabe incluir la prestación de apoyo técnico a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe a través de un proyecto financiado con cargo al noveno tramo del programa de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo y orientado a hacer frente a los efectos del cambio climático en la infraestructura de transporte de las zonas costeras. El proyecto, ejecutado durante el período 2015-2017, pretende aumentar la capacidad de los encargados de la formulación de políticas y de la planificación del transporte y la infraestructura conexas, entre otras cosas para comprender los efectos del cambio climático en la infraestructura de transporte de las zonas costeras —en particular los aeropuertos y puertos marítimos— y adoptar las correspondientes medidas de adaptación.

30. ONU-Hábitat siguió ejecutando su Programa Participativo de Mejora de los Barrios Marginales, proyecto mundial financiado por la Comisión Europea¹⁴. El proyecto contaba con la participación de 12 pequeños Estados insulares en desarrollo y pretendía desarrollar la capacidad de los encargados de la formulación de políticas y otras partes interesadas en el marco de su colaboración para mejorar las condiciones de vida en los barrios marginales y aumentar la sostenibilidad de las ciudades mediante el análisis de políticas, el mejoramiento de los barrios marginales en toda la ciudad, el desarrollo de una estrategia de movilización de recursos y la ejecución de proyectos participativos.

31. La UNISDR ayudó a los Gobiernos de Cabo Verde y Guinea-Bissau a diseñar sistemas de contabilidad de pérdidas que contribuyeran a cumplir las obligaciones en materia de reducción del riesgo de desastres y lograr un desarrollo que tuviera en cuenta los riesgos. También organizó en Mauricio, en junio de 2017, un taller de formación de formadores para promover la aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres.

32. La Unidad de Desastres y Desarrollo Sostenible de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha diseñado un curso completo de formación en torno a la metodología de evaluación de consecuencias de desastres de

¹⁴ Véase el siguiente enlace: <https://unhabitat.org/urban-initiatives/initiatives-programmes/participatory-slum-upgrading/>.

dicha Comisión que permite a los países realizar evaluaciones de daños con posterioridad a los desastres y fomentar la conciencia acerca de la importancia de detectar y reducir las vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales tanto nuevas como ya existentes. A principios de 2017, se llevaron a cabo dos sesiones de capacitación en el uso de dicha metodología con el fin de prestar apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región del Caribe.

33. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), en colaboración con la OIT y el PNUD, ha venido ejecutando un proyecto sobre el cambio climático financiado por la Unión Europea y orientado a contribuir a la elaboración tanto de políticas de migración y empleo como de estrategias de adaptación al cambio climático. La CESPAP también organizó talleres y cursos de formación en 2016 y 2017 que contaron con la participación de representantes de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico y giraron en torno a la mejora de la evaluación de riesgos múltiples y los sistemas de alerta temprana y las prácticas agrícolas resilientes a los desastres. La Comisión llevó a cabo asimismo diversas actividades relacionadas con el ensayo y la implantación de la tecnología del biogás en determinados países, el apoyo a la adopción de políticas nacionales en materia de discapacidad en los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región y el incremento de la capacidad nacional de generación de datos y estadísticas sobre medio ambiente.

34. El UNICEF ejecutó sus programas multinacionales y por países en los pequeños Estados insulares en desarrollo, que abarcaban una amplia gama de cuestiones que afectaban a los niños y a sus cuidadores, tales como la educación, la nutrición, el agua y el saneamiento y la salud. Tales programas contaron con un presupuesto de 79.661.714 dólares y se aplicaron en 14 pequeños Estados insulares en desarrollo. El programa multinacional para el Caribe Oriental engloba ocho países de este tipo y está dotado de un presupuesto de 31.000.000 de dólares. En todos los pequeños Estados insulares en desarrollo, el UNICEF ha prestado especial atención al fomento de la resiliencia, la gestión del riesgo de desastres y la reducción de las repercusiones del cambio ambiental y climático en la población infantil.

35. El PNUD cuenta con un amplio programa de trabajo que abarca varias de las esferas temáticas contempladas en la Trayectoria de Samoa e iniciativas más amplias del sistema de las Naciones Unidas en materia de colaboración, prestación de apoyo institucional a los pequeños Estados insulares en desarrollo y mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas. El PNUD es miembro activo del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, cuyo objetivo es dar a conocer y ampliar los fundamentos empíricos del diálogo político sobre la aportación a los pequeños Estados insulares en desarrollo de una financiación “adecuada a los objetivos”. En la esfera de la reducción del riesgo de desastres, se está llevando a cabo una iniciativa experimental orientada a evaluar los riesgos en las zonas urbanas. Entre los programas ejecutados en la región del Pacífico, cabe incluir el Programa relativo a la Resiliencia del Pacífico frente a los Riesgos, el Programa relativo a la Resiliencia Regional a los Desastres, el programa “De las Cordilleras a los Arrecifes” y el Programa de Gobernanza.

36. En cuanto a los gastos, en 2016 el PNUD invirtió un total de 210,6 millones de dólares en los pequeños Estados insulares en desarrollo, de los cuales 43,6 millones de dólares se destinaron a Estados de las regiones de África, el Océano Índico, el Mediterráneo y el Mar de China Meridional, 50,5 millones de dólares se destinaron a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico y otros 112,5 millones de dólares se asignaron a países de la región del Caribe. El gasto en iniciativas y actividades regionales y mundiales ascendió a un total de 4 millones de dólares. En el cuadro 1 que figura a continuación se indica el gasto invertido por el PNUD en

2016 correspondiente a las prioridades de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo definidas en la Trayectoria de Samoa.

Gasto sufragado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en relación con las prioridades definidas en la Trayectoria de Samoa (2016)

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Prioridades definidas en la Trayectoria de Samoa</i>	<i>Gasto</i>
Crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo	26,2
Cambio climático	35,3
Energía sostenible	1,5
Reducción del riesgo de desastres	16,7
Océanos y mares, agua y saneamiento, biodiversidad	9,8
Gestión de desechos	9,3
Salud	1,3
Igualdad de género	49,8
Desarrollo social	10,1
Medios de ejecución (incluidos el establecimiento de alianzas y el apoyo institucional)	26,8
No especificado (gobernanza incluida)	14,2
Resultados múltiples	210,6

Fuente: Hawke, Craig: “The implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development implementation in small island developing States: presentation on UNDP’s support on voluntary national reviews in small island developing States”. Presentación efectuada durante un acto paralelo sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo organizado en el marco del foro político de alto nivel (13 de julio de 2017).

37. El UNFPA ha brindado apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe y el Pacífico en la redacción de proyectos de políticas sobre salud sexual y reproductiva y violencia doméstica, ha ayudado a los pequeños Estados insulares en desarrollo de África a elaborar un informe sobre la capacidad de evaluación de la iniciativa de reducción del riesgo de desastres y, como parte de su paquete de servicios iniciales mínimos, ha proporcionado formación a los proveedores de servicios de salud reproductiva para que puedan prestar servicios vitales a las mujeres y las niñas en situaciones de emergencia. Además, el UNFPA ha seguido respaldando los esfuerzos de los pequeños Estados insulares en desarrollo por subsanar las deficiencias de capacidad de obtención de datos censales de la población y de diseño de políticas demográficas y programas orientados a reducir las desigualdades sanitarias, socioeconómicas y demográficas.

38. Entre las actividades emprendidas por la FAO cabe incluir las siguientes: la ejecución de un proyecto para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a integrar las consideraciones relativas al cambio climático en los sectores agrícolas y las consideraciones relativas a la agricultura en las contribuciones determinadas a nivel nacional; la realización de talleres nacionales acerca del Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada¹⁵; la prestación de apoyo técnico y financiero a los pequeños Estados insulares en desarrollo para el fomento de la

¹⁵ El Acuerdo entró en vigor en julio de 2016.

acuicultura como medio de impulsar las iniciativas sobre el crecimiento azul; la asistencia en la promoción de los procesos mundiales en materia de biodiversidad y especies en peligro; y la formulación de un programa regional de seguridad alimentaria y nutricional dirigido a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Océano Índico.

39. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) ha seguido avanzando en la aplicación de su modelo de vías de resiliencia, facilitando la integración de la planificación de la resiliencia en distintos sectores de la infraestructura material e inmaterial de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Dicho modelo representa un enfoque singular de la resiliencia dentro de los principales marcos mundiales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres.

40. La UIT ha llevado a cabo una serie de proyectos y programas para aumentar tanto el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) como el uso de esta en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se hizo hincapié en garantizar el acceso universal a los servicios de telecomunicaciones, mejorar las telecomunicaciones de emergencia, diseñar políticas de TIC y establecer la regulación y la legislación adecuadas en esta materia, en particular con respecto a la liberalización del sector de las telecomunicaciones y el desarrollo de la tecnología de banda ancha. La UIT siguió prestando asistencia al equipo nacional de respuesta a incidencias informáticas en Barbados y Jamaica. La labor de este equipo está orientada a aumentar la ciberseguridad, detectar amenazas y gestionar una respuesta oportuna ante los ciberataques.

41. La UNESCO ha aprobado un Plan de Acción relativo a los pequeños Estados insulares en desarrollo en el marco de su singular experiencia multidisciplinaria en los ámbitos de las ciencias naturales, la cultura, la educación, las ciencias sociales, la comunicación y la información. El Plan se diseñó en consulta con tales Estados y contiene medidas, planes, estrategias y metas fundamentales en consonancia con las prioridades establecidas en la Trayectoria de Samoa. Entre otras iniciativas llevadas a cabo en este sentido, cabe incluir las emprendidas en materia de reducción del riesgo de desastres, fomento de la resiliencia de las costas y los océanos, reducción de la vulnerabilidad social y aumento de la conectividad en tiempos de crisis.

42. La ONUDI se centró en la búsqueda de fuentes de energía sostenibles y asequibles en los pequeños Estados insulares en desarrollo, la ampliación de las oportunidades de inversión, el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, el impulso de la creación de capacidad institucional y el estímulo de la competitividad industrial. Sus actividades de cooperación técnica otorgaron la debida importancia a la incorporación de la perspectiva de género y el fomento del emprendimiento y el empleo entre los jóvenes garantizando la participación de estos en diversos sectores industriales, desarrollando su capacidad y proporcionando educación y formación. Algunos ejemplos de cooperación técnica específica son la elaboración de un plan de estudios sobre emprendimiento dirigido a los centros de enseñanza secundaria de Cabo Verde y el respaldo de la aplicación en las Comoras del Convenio de Minamata sobre el Mercurio.

43. Los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación de la OMPI han proporcionado a los innovadores de los pequeños Estados insulares en desarrollo acceso a información tecnológica local de gran calidad y a los correspondientes servicios, lo que los ha ayudado a crear, proteger y gestionar sus derechos de propiedad intelectual. La OMPI ha brindado apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe en la elaboración de estrategias nacionales en materia de propiedad intelectual, a fin de estimular y facilitar la creación, el desarrollo, la gestión y la protección eficaces de la propiedad intelectual a nivel nacional. Dicho

apoyo contribuye a crear y consolidar un entorno propicio para la innovación. La OMPI también ha venido abordando la cuestión de la sostenibilidad comercial de la agricultura en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, en un intento de estimular el desarrollo de empresas privadas en el sector agrícola mediante la capacitación de los productores agrícolas y otras empresas de este ámbito, a fin de aumentar sus competencias y dar a conocer la importancia del sistema de propiedad intelectual para el desarrollo del sector. El proyecto de mercado interactivo WIPO GREEN reconoce la necesidad de acceder a tecnologías ecológicamente racionales para poder resolver los problemas que plantea el desarrollo sostenible.

44. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) ha seguido utilizando sus actuales proyectos, programas y recursos, entre ellos, la iniciativa del Sistema de Alerta Temprana sobre Riesgos Climáticos, los proyectos de demostración de previsiones de inundación en zonas costeras, un programa orientado a la aplicación del Marco Mundial para los Servicios Climáticos a nivel regional y nacional, un programa para el desarrollo de la capacidad climática en la región del Caribe y un proyecto sobre la prestación de servicios climáticos para reducir la vulnerabilidad en Haití. Estas iniciativas ayudan a aumentar la resiliencia al clima y a los fenómenos climáticos de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El aprovechamiento de los resultados de tales proyectos permite coordinar las inversiones y mejora la integración de la planificación en relación con los sistemas de alerta temprana.

45. La tecnología de la información y las comunicaciones ayuda a los pequeños Estados insulares en desarrollo a fomentar la integración regional, utilizar productos y servicios especializados, ratificar acuerdos comerciales, facilitar el comercio y desarrollar la capacidad productiva del sector privado y los encargados de la formulación de políticas a fin de aprovechar las oportunidades comerciales. El programa “E-solutions” contribuye a que las empresas y los comercios entiendan mejor el comercio electrónico y superen los obstáculos que dificultan la venta de bienes y servicios a través de Internet.

46. La Oficina de ONU-Mujeres en el Caribe, en colaboración con el UNICEF, ha aplicado al programa de protección social un enfoque que tiene en cuenta la perspectiva de género y las necesidades de la infancia, lo que, entre otras cosas, ha dado lugar a la elaboración de un proyecto de ley de protección social en Antigua y Barbuda. La finalidad del proyecto de ley es actualizar y modernizar el marco legislativo de protección social del país de acuerdo con el marco normativo de los principios de derechos humanos.

47. Durante las reuniones de las respectivas Conferencias de las Partes en los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo celebradas consecutivamente entre el 24 de abril y el 5 de mayo de 2017, se acogió con satisfacción la elaboración de un plan de asistencia técnica (2018-2021) para la aplicación de dichos Convenios. Uno de los principios rectores del plan es facilitar la movilización y el aprovechamiento tanto de los recursos financieros, técnicos y tecnológicos como de los conocimientos especializados en beneficio de las Partes que constituyen países en desarrollo, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo.

48. Las actividades del equipo de las Naciones Unidas en la región del Pacífico se guían por el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2013-2017. Firmado por 14 Gobiernos de pequeños Estados insulares en desarrollo de dicha región, el MANUD describe a grandes rasgos la respuesta colectiva del sistema de las Naciones Unidas a los problemas de desarrollo y las prioridades nacionales de tales Estados en cinco esferas de resultados: gestión del medio ambiente, cambio climático y gestión del riesgo de desastres; igualdad de género; crecimiento económico inclusivo y reducción de la pobreza; servicios

básicos (salud y educación); y gobernanza y derechos humanos. La armonización de las prioridades de las Naciones Unidas en estas esferas ha dado lugar a la creación del Consejo Empresarial sobre la Resiliencia a los Desastres de Fiji, un mecanismo que permite al sector privado mantener un diálogo periódico con los asociados y los Gobiernos sobre la manera de reducir los riesgos derivados de los peligros naturales y la labor de preparación y respuesta frente a los desastres.

49. La colaboración del FMI con los pequeños Estados insulares en desarrollo abarca actividades de vigilancia, apoyo a programas y desarrollo de la capacidad. Esta labor se guía por una nota orientativa (actualizada en 2017) en la que se destaca la singularidad de las características y las restricciones económicas a las que se enfrentan dichos Estados y se proporciona orientación práctica sobre la colaboración del Fondo. El FMI también ha realizado varios estudios experimentales en pequeños Estados insulares en desarrollo sobre cuestiones intersectoriales o emergentes que afectan a esferas específicas de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A fin de satisfacer las necesidades de financiación de los Estados pequeños, la Junta del FMI ha aprobado el aumento en un 50% de los límites de acceso a los recursos de financiación en condiciones favorables y un aumento de los límites de acceso anual al Servicio de Crédito Rápido y el Instrumento de Financiamiento Rápido del 37,5% al 60% de las nuevas cuotas aplicables a los miembros que deban hacer frente a desastres graves cuando la evaluación de los daños sea equivalente o superior al 20% del producto interno bruto (PIB). Asimismo, el FMI sigue prestando un apoyo considerable a los pequeños Estados insulares en desarrollo en términos de creación de capacidad y asistencia técnica.

50. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha centrado su labor en los factores ambientales y climáticos y sus efectos adversos sobre la migración. Ello incluye la prestación de apoyo a una serie de pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico con los siguientes fines: elaborar marcos de políticas nacionales centrados en la protección a los desplazados y las comunidades de acogida; elaborar modelos de planes de acción para abordar el problema de la migración; desarrollar la capacidad de las comunidades afectadas por el cambio climático; diseñar iniciativas de reducción del riesgo de desastres; y llevar a cabo una labor de investigación sobre el terreno que permita la elaboración de informes nacionales sobre migración y vulnerabilidad frente al cambio climático.

51. La Secretaría del Commonwealth ha estado estudiando la viabilidad de utilizar la vulnerabilidad como criterio de acceso a la financiación en condiciones favorables, mediante la realización de un estudio experimental en las regiones del Caribe y el Pacífico orientado a analizar la posibilidad de que las actuales estrategias de desarrollo sitúen a esas regiones en la senda de la sostenibilidad y la ejecución de un proyecto de elaboración de perfiles de resiliencia titulado “Aumento de la Resiliencia de los Estados Pequeños”.

52. La Agencia Internacional de Energías Renovables ofrece herramientas de gestión de conocimientos, servicios y una plataforma de cooperación (la Iniciativa “Faros para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo”) con el fin de facilitar la planificación y puesta en práctica de soluciones de energía renovable en dicho tipo de Estados. La Iniciativa cuenta con la participación de 36 pequeños Estados insulares en desarrollo. Asimismo, contribuye a las evaluaciones de recursos, los estudios de integración en la red eléctrica, los planes de transición energética y las actividades de desarrollo de la capacidad en todos los países de esta índole. Dos elementos fundamentales de la Iniciativa son “Quickscan”, una metodología sencilla pero eficaz que permite evaluar el grado de preparación de los pequeños Estados insulares en desarrollo para implantar las energías renovables en el sector eléctrico,

y las Directrices sobre Cuestiones relacionadas con la Red de Suministro, relativas a la integración de las energías renovables en dicha red.

53. Entre las actividades emprendidas por el Gobierno de Nauru cabe incluir la ejecución del plan destinado a los hogares y denominado “Aumento de la Movilización de Recursos Domésticos” mediante la ampliación de las reformas tributarias y la base de ingresos gubernamentales, la garantía de la sostenibilidad fiscal a través de la creación del Fondo Fiduciario Intergeneracional de Nauru y la inversión en este, la inversión en infraestructura educativa, la lucha contra el cambio climático, la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles y el establecimiento de metas en materia de energía renovable.

2. Incorporación de la Trayectoria de Samoa y la Agenda 2030 en los marcos de desarrollo y cooperación

54. La presente subsección destaca aquellas actividades e iniciativas encaminadas a integrar o incorporar la Trayectoria de Samoa y la Agenda 2030 en las políticas nacionales y regionales de desarrollo y los marcos de cooperación, en consonancia con lo indicado en los párrafos 9 a 12 de la resolución [71/225](#) de la Asamblea General.

55. La UNCTAD incorporó la Trayectoria de Samoa en su labor relativa al transporte y la logística comercial y en sus tres pilares de trabajo, a saber: investigación y análisis, asistencia técnica y desarrollo de la capacidad y actividades de formación de consenso. Se diseñó un módulo titulado “Transición a medios de transporte con bajas emisiones de carbono. Soluciones de transporte marítimo sostenible para los pequeños Estados insulares en desarrollo: estudios de caso de países insulares del Pacífico”, cuya finalidad era proporcionar información sobre mejores prácticas y enseñanzas extraídas a los encargados de la formulación de políticas en busca de alternativas de transporte marítimo con bajas emisiones de carbono.

56. La “Nueva Agenda Urbana”, que aborda, entre otras cuestiones, los problemas de desarrollo urbano de los pequeños Estados insulares en desarrollo, se aprobó durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), celebrada en Quito en octubre de 2016 (véase el anexo de la resolución [71/256](#) de la Asamblea General).

57. La UNISDR continuó respaldando los esfuerzos de los pequeños Estados insulares en desarrollo por incorporar en el plano nacional el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres (véase la resolución [69/283](#), anexo II), mediante la elaboración de estrategias y planes de reducción del riesgo de desastres y la definición de los indicadores contemplados en dicho Marco. A nivel subregional, se elaboraron diversas estrategias, como el Marco de Programación y Estrategia de Gestión Integral 2014-2024 para la región del Caribe, que se armonizaron con las prioridades y los objetivos mundiales establecidos en el Marco de Sendái.

58. El apoyo prestado por la CESPAP a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico se guía por lo dispuesto en la resolución [71/4](#) de dicha Comisión, titulada: “Aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)”, en la que, entre otras cosas, se solicitaba a la Comisión que ayudase a tales Estados a aumentar la capacidad nacional y reforzar las instituciones, fomentar su participación y representación en los procesos regionales y mundiales y velar por el seguimiento de la Trayectoria de Samoa y la evolución de la agenda para el desarrollo después de 2015. La CESPAP también colabora en la elaboración de la Estrategia de las Naciones Unidas para el Pacífico 2018-2022, en la que se

contemplan 36 indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para medir su grado de éxito.

59. Los esfuerzos de la CEPAL por aplicar la Trayectoria de Samoa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible se materializan a través del Comité Asesor Técnico de su Mecanismo de Coordinación Regional encargado de la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. En febrero de 2017, en colaboración con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, la CEPAL organizó un taller regional para analizar las cuestiones y estrategias relacionadas con la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los marcos de políticas y planificación de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. La CEPAL contribuye a la labor de ejecución de actividades mediante la cooperación técnica directa y la facilitación del diálogo orientado al establecimiento de prioridades y el seguimiento de los progresos en dicha ejecución.

60. Los programas multinacionales del UNICEF contribuyen a la materialización de los aspectos de la Trayectoria de Samoa relativos a la infancia. Estos programas abarcan marcos integrados de resultados con indicadores, bases de referencia y objetivos e indicadores de progresos específicos sobre los que se elaboran informes anuales. Al diseñar los programas por países, el UNICEF celebra consultas con órganos nacionales y regionales, así como con otras partes interesadas, para garantizar la armonización con sus respectivas prioridades y con el contenido de la agenda mundial sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

61. La labor del PNUD se rige por su plan estratégico 2014-2017, que reconoce la singularidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo en este ámbito y la necesidad de diseñar soluciones de desarrollo a su medida. Actualmente se está diseñando un nuevo plan estratégico (correspondiente al período 2018-2021). A nivel regional, el PNUD colabora estrechamente con las organizaciones regionales en la adaptación local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A día de hoy se está elaborando el documento sobre el programa subregional del PNUD para el período 2018-2021, que se centrará en una serie de esferas prioritarias de la Trayectoria de Samoa. En el plano nacional, el PNUD está respaldando los esfuerzos de los pequeños Estados insulares en desarrollo por adaptar al contexto local los Objetivos de Desarrollo Sostenible y armonizar en mayor medida sus planes y presupuestos nacionales de desarrollo con las metas contempladas en aquellos.

62. El documento sobre el programa subregional del PNUD 2017-2021 para la región del Caribe se basa en el Marco Multinacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y se rige por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Trayectoria de Samoa y el Plan Estratégico 2015-2019 de la CARICOM. El UNFPA también ayudó a algunos de sus miembros que constituían pequeños Estados insulares en desarrollo de la región del Pacífico a armonizar sus respectivos planes nacionales de desarrollo con la Trayectoria de Samoa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

63. La FAO puso en marcha el denominado “Programa de Acción Mundial sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo” durante el 40º período de sesiones de la Conferencia General de dicho organismo celebrado en julio de 2017. En el párrafo 61 de la Trayectoria de Samoa se solicitaba a la FAO que facilitase la elaboración del Programa de Acción Mundial. Asimismo, la Asamblea General acogió con beneplácito los esfuerzos encaminados a dicha elaboración en el párrafo 7 de su resolución [71/225](#). Como parte de su labor permanente de ejecución del Programa, la FAO ha diseñado una iniciativa

interregional sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo gracias a la información aportada por las oficinas regionales.

64. La UIT ha integrado la Trayectoria de Samoa en todos sus programas y actividades, mientras que la UNESCO ha establecido un proceso de acompañamiento del diseño y la aplicación del Plan de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo a nivel local, nacional y regional en cooperación con sus redes y asociados de todo el mundo.

65. La estrategia a largo plazo de la ONUDI relativa al desarrollo industrial inclusivo y sostenible pretende aprovechar todo el potencial de la contribución del sector industrial al logro del desarrollo sostenible y una prosperidad duradera para todas las personas. La ONUDI está decidida a prestar asistencia a los Gobiernos de los pequeños Estados insulares en desarrollo, ya que estos países se mencionan expresamente en su documento de programa y presupuesto y en su marco programático de mediano plazo.

66. Los proyectos de la OMM abordan los problemas relacionados con los fenómenos meteorológicos, climáticos e hidrológicos extremos y tratan de proporcionar a los pequeños Estados insulares en desarrollo la capacidad y los equipos necesarios para pronosticar adecuadamente los correspondientes fenómenos y activar alertas en función de las repercusiones que permitan a la población actuar o reaccionar en consecuencia. Se están haciendo esfuerzos por aumentar la participación en los mecanismos de coordinación existentes a nivel nacional para armonizar los planes de los servicios meteorológicos e hidrográficos nacionales con los marcos estratégicos tanto de los países como de las Naciones Unidas.

67. El programa de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), al igual que el de otros organismos de las Naciones Unidas que operan en el Pacífico, se halla en consonancia directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dicho programa vela por que todos los indicadores del marco de resultados contemplado en la nueva Estrategia de las Naciones Unidas para el Pacífico (2018-2022) y el nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) se ajusten a los Objetivos y por que sean los propios países y territorios insulares del Pacífico los que se ocupen de su seguimiento. La oficina de ONU-Mujeres encargada de varios países del Caribe ha colaborado con el programa de elaboración de estadísticas de la CARICOM en el diseño de índices de igualdad de género aplicables a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe que permitan presentar informes sobre la aplicación de la Trayectoria de Samoa, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

68. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2013-2017 para la región del Pacífico, que constituye el marco regional multinacional por el que se rige la asistencia prestada por las Naciones Unidas a los Estados Miembros del Pacífico, se basa en las prioridades de desarrollo nacionales y regionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo de dicha región. El Marco se complementa mediante su correspondiente plan de acción multinacional 2013-2017, que constituye el plan operacional para la aplicación de las 14 matrices de resultados correspondientes a los productos específicos de cada país y definidos de acuerdo con sus prioridades. El Marco de Asistencia para el Desarrollo se ajusta en términos generales a las prioridades regionales establecidas en el Marco para el Regionalismo del Pacífico y sus marcos de resultados concuerdan en gran medida con la Trayectoria de Samoa, lo que se plasma en alianzas auténticas y duraderas, principalmente a nivel nacional.

69. La labor de la OCAH en la región de Asia y el Pacífico relativa a la preparación para emergencias y el compromiso político en materia de resiliencia frente al riesgo de desastres se halla en plena consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendái y la estrategia regional aprobada en la Conferencia Ministerial de Asia sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Nueva Delhi en 2016. La red de oficinas y suboficinas de la OIM en varios de los pequeños Estados insulares en desarrollo se encarga de analizar las cuestiones relacionadas con la migración nacional y las nuevas tendencias al respecto, así como de planificar, diseñar y ejecutar proyectos y programas. La Trayectoria de Samoa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible están plenamente incorporados en estos planes, programas y proyectos.

70. Los resultados contemplados en las metas del nuevo plan estratégico de la Secretaría del *Commonwealth* correspondiente al período transcurrido entre el ejercicio 2017/18 y el ejercicio 2020/21 se hallan en consonancia con el logro de 12 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que garantiza que los programas y la prestación de asistencia técnica refuercen los planes nacionales de los Estados miembros para que puedan cumplir con sus prioridades relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante una labor de planificación, seguimiento y evaluación más participativa y con mayor base empírica. El plan está orientado asimismo a aumentar la coherencia de la programación e impulsar el establecimiento de alianzas y redes a nivel nacional y regional. El programa de trabajo de la Agencia Internacional de Energías Renovables correspondiente al período 2016-2017 se ajusta en su totalidad al Objetivo 7 (garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos) así como a la Agenda 2030.

71. El Gobierno de Nauru tiene previsto celebrar en 2017, con la ayuda del PNUD, una consulta nacional con las principales partes interesadas con miras a la difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la adaptación de la Agenda 2030 al contexto local y su incorporación en los procesos nacionales de planificación y elaboración de presupuestos. En el plano regional, se está diseñando la correspondiente hoja de ruta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el seguimiento conjunto de los progresos relativos al logro de dichos Objetivos y a la aplicación tanto del Marco para el Regionalismo del Pacífico como de la Trayectoria de Samoa. Se espera que los dirigentes que participen en el Foro de las Islas del Pacífico en septiembre de 2017 aprueben la hoja de ruta mencionada.

C. Vinculación de la Trayectoria de Samoa y la Agenda 2030 con los procesos mundiales

72. En los párrafos que figuran a continuación se analiza el grado en que se abordaron o se consideraron debidamente las prioridades de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, tal como estas se establecen en la Trayectoria de Samoa y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en las correspondientes conferencias y procesos de las Naciones Unidas durante el período sobre el que se informa. El contenido de tales párrafos se basa asimismo en el sentir expresado en los párrafos 5, 11 y 14 de la resolución [71/225](#) de la Asamblea General.

73. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ayudó al Gobierno de las Bahamas a organizar en Nassau, en febrero de 2017, un simposio titulado “Aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Trayectoria de Samoa en los pequeños Estados insulares en desarrollo: dotación de herramientas a

las instituciones públicas y movilización de alianzas”¹⁶. Este seminario se centró en la manera en que los pequeños Estados insulares en desarrollo estructuraban sus respectivas instituciones gubernamentales para seguir respaldando la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Departamento también ayudó a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe a elaborar un conjunto básico preliminar de indicadores seleccionados entre los indicadores de los niveles I y II de los Objetivos aprobados por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En un esfuerzo por brindar asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo en los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible (Conferencia sobre los Océanos), la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Departamento, en colaboración con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, organizó en marzo de 2017 en Jeju (República de Corea) una reunión preparatoria de los pequeños Estados insulares en desarrollo para dicha Conferencia¹⁷ que les ofreció un espacio de debate e intercambio de ideas sobre el modo de promover sus prioridades en la Conferencia sobre los Océanos.

74. La Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo realizó en 2016 un examen amplio de alto nivel y mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Estambul¹⁸, en el que se abordaron diversas cuestiones relativas a los pequeños Estados insulares en desarrollo, como su vulnerabilidad frente al cambio climático y su exclusión de la lista de los países menos adelantados. En octubre de 2016, durante la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), la Oficina, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Alianza de Pequeños Estados Insulares organizaron una reunión de alto nivel sobre la resiliencia urbana y el desarrollo urbano sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo para tratar diversas cuestiones relativas a las ciudades y proporcionar orientación sobre la mejor manera de que dichos Estados aumentasen la resiliencia y la sostenibilidad de sus asentamientos humanos.

75. En noviembre de 2016, la UNISDR organizó en Mauricio la celebración de la sexta conferencia de la Plataforma Regional de África y la quinta reunión de alto nivel sobre la reducción del riesgo de desastres, a raíz de lo cual se formuló el Programa de Acción orientado a la aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en África¹⁹. Uno de los eventos más destacados de la conferencia fue el período extraordinario de sesiones dedicado a la concienciación sobre los tsunamis. En octubre de 2016, se celebró en Suva la reunión anual de la Plataforma del Pacífico para la Gestión del Riesgo de Desastres. En la declaración final de la reunión se reafirmó el compromiso político de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico con la aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres y su correspondiente Marco Regional para el Desarrollo Resiliente en el Pacífico: un Enfoque Integrado para

¹⁶ Véase el siguiente sitio web: <https://sustainabledevelopment.un.org/?page=view&nr=2116&type=13&menu=1634>.

¹⁷ Véase el siguiente sitio web: www.unosd.org/index.php?page=view&type=13&nr=78&menu=177.

¹⁸ Véase el sitio web <http://unohrlls.org/midterm-review-ipoa>.

¹⁹ Véanse los sitios web www.unisdr.org/we/inform/events/49455 y www.preventionweb.net/files/49455.

Abordar el Problema del Cambio Climático y la Gestión del Riesgo de Desastres. Asimismo, los países se comprometieron a intensificar sus esfuerzos e integrarlos en mayor medida para incrementar la resiliencia frente a los desastres.

76. ONU-Hábitat constituye el centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para la aplicación de la “Nueva Agenda Urbana”, documento final de Hábitat III (véase el anexo de la resolución 71/256 de la Asamblea General). La Agenda hace referencia específicamente a los pequeños Estados insulares en desarrollo en los párrafos 6, 19, 64 y 114 c). En ella se presta especial atención a la singularidad y novedad de los problemas de desarrollo urbano a los que se enfrentan dichos Estados.

77. La sede subregional de la CEPAL en el Caribe siguió promoviendo los desafíos y las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo en sus reuniones y procesos regionales, tales como la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe y el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe. Estos esfuerzos reflejan la determinación permanente de la CEPAL de proporcionar un mecanismo que facilite el intercambio de ideas en favor de la aplicación y la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región del Caribe.

78. El UNFPA prestó apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe en la celebración de consultas subregionales en Jamaica, en el marco del Consenso de Montevideo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre cuestiones relativas a la población y el desarrollo. La FAO llevó a cabo una serie de consultas en las que los asociados y las partes interesadas de los pequeños Estados insulares en desarrollo realizaron su correspondiente aportación para garantizar que el proceso consultivo orientado a la formulación del Plan de Acción Mundial sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición en dichos Estados fuera lo más inclusivo posible y permitiese a todos los asociados contribuir a su ejecución en función de su ventaja comparativa. La UNESCO considera que las cuestiones relacionadas con los pequeños Estados insulares en desarrollo constituyen una prioridad y todos sus correspondientes procesos internos están diseñados teniendo en cuenta tales cuestiones. Además, el desarrollo sostenible de dichos Estados se definió como una esfera prioritaria en los diversos documentos estratégicos aprobados por el Consejo Directivo de la UNESCO (estrategia de mediano plazo, programa y presupuesto, plan de acción, estrategia sobre el cambio climático, etc.). En la medida de lo posible, se otorga prioridad a este tipo de Estados en todos los sectores programáticos de la Organización.

79. La ONUDI contribuye a estructurar los debates mundiales sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo organizando la celebración de distintos foros mundiales bajo sus auspicios, a saber: la Conferencia General de la ONUDI, la Reunión Ministerial Anual de los Países Menos Adelantados y el Foro de Viena sobre la Energía. El programa de desarrollo de la OMPI hace hincapié en el empoderamiento y el desarrollo de la capacidad de los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo para utilizar el sistema de propiedad intelectual como factor impulsor de la consolidación de sus economías.

80. La OMPI prestó apoyo financiero a una serie de pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico con el fin de facilitar la participación de estos en su Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. ONU-Mujeres siguió priorizando las cuestiones y los problemas de los pequeños Estados insulares en desarrollo en sus procesos y conferencias de carácter temático o regional, mientras que las secretarías de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo incluyeron los problemas y prioridades de tales Estados en sus procesos de adopción de decisiones.

81. Los organismos miembros del equipo de las Naciones Unidas en el Pacífico contribuyeron activamente a la inclusión sustantiva del punto de vista de las naciones del Pacífico en los debates y los procesos mundiales, entre otras cosas, brindando apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo afectados por el cambio climático en sus preparativos para la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y coordinando las consultas regionales del Pacífico en relación con la Cumbre Humanitaria Mundial, el Marco para el Desarrollo Resiliente en el Pacífico y la culminación y aplicación progresiva de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El equipo, en colaboración con la Alianza del Océano Pacífico, el Foro de las Islas del Pacífico y otras organizaciones regionales competentes, ayudó también a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico en su proceso de consulta regional y preparación para la Conferencia sobre los Océanos.

82. La OCAH presta apoyo a los representantes de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, incluidos los encargados de la gestión nacional de los desastres, en su asistencia a las reuniones, los actos y los procesos tanto regionales como subregionales. La OMM considera a los pequeños Estados insulares en desarrollo una de sus principales prioridades e incorpora sus intereses y problemas en el programa de los actos y conferencias que organiza cuando procede. Un alto porcentaje de los proyectos nuevos de la OMM está centrado en tales Estados o cuenta con algún componente conexo. El FMI proporciona espacios y oportunidades, como es el caso de los eventos de alto nivel y sus reuniones anuales y de primavera, para que los pequeños Estados insulares en desarrollo debatan entre sí acerca de las iniciativas del Fondo, con la colaboración de la administración y el personal de este y de otras partes interesadas. El FMI también cuenta con un grupo de trabajo permanente sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, encargado de analizar cuestiones de política y mejores prácticas en relación con tales Estados en todos los departamentos, y gestiona un sitio web de intercambio de conocimientos sobre dichos países.

83. Las conferencias, las reuniones y los procesos de la OIM relacionados con el clima y el medio ambiente otorgan un lugar destacado a las vulnerabilidades específicas de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Muchos de los Estados miembros que han ingresado más recientemente en la Organización son pequeños Estados insulares en desarrollo con especial interés en las cuestiones relativas a la migración y los factores de vulnerabilidad frente al clima. La Secretaría del *Commonwealth* organiza la Conferencia Mundial Bienal sobre los Pequeños Estados, donde las principales partes interesadas de sus Estados miembros y de otros países intercambian información sobre buenas prácticas y analizan las prioridades y los planes de acción de los pequeños Estados. El *Commonwealth* cuenta asimismo con un programa de trabajo específicamente centrado en los pequeños Estados que abarca a grandes rasgos las esferas del fomento de la resiliencia, la investigación sobre políticas, el desarrollo de la capacidad y la labor de promoción mundial.

III. Vigilancia y seguimiento

84. En los párrafos 122 y 123 de la Trayectoria de Samoa, los líderes mundiales exhortaron a la Asamblea General, al Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios a que vigilaran la plena aplicación del Programa de Acción de Barbados, la Estrategia de Mauricio y la Trayectoria de Samoa, incluso mediante los marcos de vigilancia de las comisiones regionales, y recordaron que la Asamblea y el Consejo, así como el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo sus auspicios, dedicarían tiempo suficiente a debatir sobre los

problemas de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo para fomentar la participación y cumplir los compromisos contraídos. En la presente sección se resumen las actividades de vigilancia, examen y seguimiento llevadas a cabo durante el período que abarca el informe.

A. Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2017

85. En consonancia con lo establecido en el párrafo 16 de la resolución 71/225 de la Asamblea General, la novena sesión de la serie de sesiones temáticas del foro político de alto nivel de 2017 sobre el desarrollo sostenible se dedicó íntegramente a tratar las cuestiones relacionadas con los pequeños Estados insulares en desarrollo. El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en tales Estados exige un compromiso al más alto nivel político respaldado por una amplia consulta política y la colaboración entre las diferentes posturas tradicionales. El liderazgo transformador capaz de guiar estratégicamente a todos los sectores debe ocupar un lugar central. La incorporación nacional de la Trayectoria de Samoa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, inclusive a través de marcos y presupuestos de mediano plazo, resulta fundamental para fomentar la implicación nacional en el cumplimiento de la Agenda 2030 y garantizar el establecimiento de sinergias positivas. El desarrollo de la capacidad en todos los sectores, especialmente en lo que respecta a la recopilación y la utilización de datos, es un aspecto tan necesario como la difusión pública de información para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas y fomentar la confianza. Ello quedó patente en la intervención del Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Jamaica a través del sitio web del proyecto “Objetivo 2030 de Jamaica” (www.vision2030.gov.jm/). La carga y la amenaza que suponen las enfermedades tanto transmisibles como no transmisibles siguen constituyendo un motivo de profunda preocupación mundial y uno de los principales problemas de los pequeños Estados insulares en desarrollo en el sigloXXI. Como ejemplo de la atención satisfactoria de una solicitud realizada de conformidad con la Trayectoria de Samoa, la FAO aportó durante la reunión información relativa al contenido del “Programa de Acción Mundial sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo”. El Programa constituye un marco de colaboración entre dichos Estados y sus asociados para el desarrollo en el diseño y la aplicación de medidas más coherentes que promuevan la seguridad alimentaria y la nutrición. Otro ejemplo de iniciativa de colaboración entre los pequeños Estados insulares en desarrollo, el Gobierno de Singapur y la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales fue la organización conjunta de un almuerzo especial con la participación de tales Estados para dar a conocer los mecanismos vigentes de apoyo regional y mundial del sistema de las Naciones Unidas en los preparativos de los exámenes nacionales voluntarios.

B. Exámenes nacionales voluntarios

86. Dos pequeños Estados insulares en desarrollo, Belice y Maldivas, se ofrecieron voluntariamente a realizar exámenes nacionales durante el foro político de alto nivel de 2017. Belice²⁰ ha avanzado considerablemente en la transición desde la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El documento “Horizonte 2030: Marco Nacional de Desarrollo de Belice 2010-2030” constituye

²⁰ Véase el sitio web <https://sustainabledevelopment.un.org/index.php?page=view&type=30022&nr=483&menu=3170>.

actualmente el instrumento encargado de orientar la planificación del desarrollo a largo plazo del país. Las prioridades estratégicas de Belice de aquí a 2030 abarcan la gobernanza democrática en favor de la eficacia de la administración pública y el desarrollo sostenible, la educación, la resiliencia económica y la garantía de la salud de la ciudadanía y la salubridad del medio ambiente. Basándose en este plan de desarrollo a largo plazo y como guía para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Belice aprobó la “Estrategia de Crecimiento y Desarrollo Sostenible 2016-2020”, que constituye un enfoque integrado y sistemático fundamentado en los principios del desarrollo sostenible y dirigido a la adopción de un papel dinámico por parte del Estado, la garantía del acceso a los mercados mundiales y la aplicación de políticas sociales innovadoras.

87. Al igual que la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo, Maldivas²¹ se enfrenta a importantes problemas económicos, sociales y ambientales. Estos se ven agravados por los efectos del cambio climático y su vulnerabilidad frente a las perturbaciones tanto internas como externas. Además, el aislamiento geográfico del país, la dispersión de su población y el elevado costo de las transacciones hacen que la posibilidad de impulsar economías de escala resulte escasa. A pesar de estos problemas, el país ha logrado avances considerables en materia de erradicación de la pobreza extrema, garantía de la educación y la atención sanitaria universal y protección de la diversidad biológica terrestre y marina. No obstante, es necesario redoblar esfuerzos en esferas como el empoderamiento de las mujeres, el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza y justicia, la reducción de las desigualdades económicas y el fomento del consumo y la producción sostenibles con el fin de garantizar que Maldivas no se quede atrás.

C. Coordinación de la Secretaría

88. En el párrafo 120 de la Trayectoria de Samoa, los líderes mundiales solicitaron al Secretario General que garantizase, entre otras cosas, lo siguiente: a) que la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales continuase, de conformidad con su mandato de prestar servicios de apoyo y asesoramiento, analizando la situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo e informando sobre ella; y b) que la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, de conformidad con su mandato de promoción, garantizase la incorporación de la Trayectoria de Samoa y las cuestiones relacionadas con los pequeños Estados insulares en desarrollo en la labor del sistema de las Naciones Unidas y aumentase la coherencia de las cuestiones de esos Estados en los procesos de las Naciones Unidas, inclusive a nivel nacional, regional y mundial, y siguiera movilizando apoyo y recursos internacionales para respaldar la aplicación de la Trayectoria de Samoa por parte de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

89. Desde el último período examinado en el informe, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo han adoptado medidas concretas para institucionalizar su colaboración. Se han habilitado vías de comunicación periódica a nivel de dirección con el fin de mejorar la coordinación y la planificación de la labor en apoyo de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se ha aprobado un acuerdo de presidencia

²¹ Véase el sitio web <https://sustainabledevelopment.un.org/index.php?page=view&type=30022&nr=374&menu=3170>.

alterna de las reuniones del Grupo Consultivo Interinstitucional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y, en la actualidad, se lleva a cabo una labor periódica de preparación conjunta de los actos paralelos celebrados en las conferencias mundiales. Este enfoque ha demostrado su eficacia, tal como se puso de manifiesto en la celebración del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, la Conferencia Hábitat III y el segundo período de sesiones de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres. Ambas dependencias han mejorado también la colaboración y cofinanciación de las actividades desarrolladas en apoyo de los pequeños Estados insulares en desarrollo, como la conferencia sobre las alianzas público-privadas en beneficio de las pequeñas islas, celebrada en Aruba en marzo de 2017, y la reunión preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 (Conferencia sobre los Océanos). El Departamento y la Oficina han seguido prestando apoyo conjunto al Comité Directivo sobre las Alianzas en Favor de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. La extensión de invitaciones conjuntas firmadas por los jefes de ambos organismos con motivo de la organización de actos que requerían la participación de tales Estados ha mejorado la transparencia de su comunicación con los Estados Miembros.

IV. Conclusión

90. Tanto el sistema de las Naciones Unidas como otras organizaciones y entidades competentes han logrado avances en apoyo de la aplicación de la Trayectoria de Samoa y en la subsanación de las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo. También han venido fortaleciendo los vínculos entre sus procesos mundiales y la Trayectoria de Samoa y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. No obstante, aún queda mucho por hacer.

91. Los pequeños Estados insulares en desarrollo están avanzando en sus planes de aplicación y han venido adecuando las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a sus planes y políticas nacionales de desarrollo. Se alienta a tales Estados a llevar a cabo exámenes nacionales voluntarios como forma de evaluar los progresos y detectar posibles carencias de ejecución. Asimismo, deberían aprovecharse todas las oportunidades de establecer sinergias entre la Agenda 2030 y la Trayectoria de Samoa para obtener el máximo beneficio de la aplicación de ambos instrumentos.
